

Crónica Varios

Loja, jueves 19 de diciembre de 2013

MOROS EFREN SERVILIO, SALAZAR TORRES CELSO GLICERIO, OBANDO GALVAN VICTOR AURELIO, OBANDO REQUELME MANUEL SANTOS, OBANDO GALVAN ANGEL POLIVIO, MARTINEZ CALDERON JOSEFA GRACIELA, SALAZAR PINEDA KLEVER HERINAN, es clara, completa y reúne los requisitos de ley, por lo que se la acepta a trámite previsto en la Ley de Aguas y su Reglamento. En consecuencia se dispone: 1.- A los usuarios conocidos o no ofensores por la póliza de conformidad con lo dispuesto en el Art. 87 de la Ley de Aguas, en uno de los días que se editan en la demarcación de la ciudad de Loja, mediante la publicación de un extracto de la solicitud y providencia por tres veces, mediando entre una y otra el plazo de ocho días. 2.- Fijarse carteles en tres de los lugares más frecuentados de la parroquia Sacapalca, durante el plazo de treinta días mediante comisión librada al Teniente Político de la parroquia Sacapalca. 3.- De conformidad a lo dispuesto en el Art. 87 literal b) de la Ley de Aguas codificada, oportunamente se designará perito para que realice el estudio técnico de la presente petición de concesión. 4.- Agréguese al expediente: croquis, memoria descriptiva, copias de escrituras y copias de documentos personales de los actores. 5.- Téngase en cuenta la designación como Procurador Común al señor LÓPEZ ARMUJOS ÁNGEL POLINESTOR. 6.- Téngase en cuenta la casilla judicial señalada para posteriores notificaciones y la autorización conferida a su Abogado defensor. Llámese a intervenir en el presente proceso al Ab. Franz González Bravo, Secretario Ad-Hoc - NOTIFICUESE. El Ing. Alex Molina Correa, Líder Centro Zonal de la Demarcación Hidrográfica Puyango Catemayo - Saraguro, Etc.

Particular que pongo a conocimiento del público en general para los fines de ley consiguientes, previniéndoles a quienes interese la obligación que tienen de señalar domicilio judicial dentro del perímetro legal de esta Coordinación.
Catemayo, 27 de septiembre del 2013
Ab. Franz González Bravo
SECRETARIO AD-HOC

89905

UNIDAD JUDICIAL ESPECIALIZADA
DE LO CIVIL Y MERCANTIL DEL
CANTÓN LOJA
CITACIÓN JUDICIAL

Cito con el contenido de la demanda, auto de aceptación a trámite y más constancias procesales a los herederos desconocidos y presuntos del señor Ángel Juven-
tino González Guamán, cuyo extracto es como sigue:
ACTOR: GLADIS AMARILE CABRERA SILVA, JORGE RODRIGO CABRERA SILVA, EDGAR ANIBAL CABRERA SIL-



**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS**

REPÚBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE REACTIVACIÓN Y CODIFICACIÓN ÍNTEGRA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTA CIUDAD DE CELICA S.A.

Se comunica al público que la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTA CIUDAD DE CELICA S.A.**, se reactivó y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Primero del Cantón Celica, el 18 de Septiembre de 2013. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. SC.DIC.L.2013.379 de fecha 11 de diciembre de 2013.

Loja, 11 de diciembre de 2013

**Dra. Cristina Guerrero Aguirre
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE LOJA**

89905



BANCO DE LOJA
ANULACIÓN DE CARTULA: CUENTA DE AHORROS
Para conocimiento del público, se anula la
cartula # 1189535 de la cuenta de ahorros No.
2801201253 a favor de PEÑARRIETA SARANGO ANA
LADIS, por anulación.
FIRMA AUTORIZADA, BANCO DE LOJA, EL RECRO

4640

JOHANN ARTHUR MURILLO OLIVERA



BANCO DE LOJA
ANULACIÓN DE CARTULA: CUENTA DE AHORROS
Para conocimiento del público, se anula la
cartula # 1254438 de la cuenta de ahorros No.
2801060748 a favor de ROBLES TORRES JAIME RA-
FAEL, por anulación.
FIRMA AUTORIZADA, BANCO DE LOJA, EL VALLE

4644

JOHANN ARTHUR MURILLO OLIVERA



BANCO DE LOJA
ANULACIÓN DE CARTULA: CUENTA DE AHORROS
Para conocimiento del público, se anula la
cartula # 1296198 de la cuenta de ahorros No.
2800902874 a favor de OCAMPO OCHOA FERNANDO
XAVIER, por anulación.
FIRMA AUTORIZADA, BANCO DE LOJA, MATRIZ

4645

JOHANN ARTHUR MURILLO OLIVERA